



RV: SUSPENSIÓN AUDIENCIA - NUEVA FECHA ||RV: INSTRUCCIONES: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300308

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 10/03/2025 16:37

Para John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (8 MB)

WhatsApp Video 2025-03-10 at 2.43.35 PM.mp4;

EXTRAJUDICIAL - AGENDA



BUCARAMANGA - AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - VIRTUAL



Jue 26/03/2026, 'de' 10:30 a 11:00



CENTRO DE CONCILIACION PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION BUCARAMANGA



CONVOCANTE: JHON LEYDER ROJAS MARIÑO

CONVOCADO: EQUIDAD

RAD: 7652

SINIESTRO: 10300308

COMPAÑIA: EQUIDAD

Así pues, comparto el video del mismo para que se realice el estudio del mismo y la compañía decida si se mantiene en la decisión de no asistir con ánimo conciliatorio o si realizará alguna propuesta. Se fija nueva fecha para audiencia para el día **26 de marzo del 2025 a las 10:30am**

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 15:28

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: SUSPENSIÓN AUDIENCIA - NUEVA FECHA || **RV:** INSTRUCCIONES: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300308

Buenas tardes apreciada doctora Jazmín, reciba un cordial saludo,

Comedidamente confirmamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación llevada a cabo el día de hoy, 10 de marzo del 2025, ante el Centro de Conciliación de la Policía Nacional de Cúcuta. A la diligencia comparecieron las siguientes personas:

- Liliana Vera Gomez – Apoderada parte convocante
- Luis Fernando Amaya Nossa – Parte convocada
- Joan Andres Rengifo – Parte convocada
- Luisa Fernanda Rincon - Representante Legal de Cootrasaravita LTDA
- Nestor Julian Bautista – Apoderado Cootrasaravita LTDA
- Mayerly Ayala Rivera - Apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
- Ximena Matilde - Conciliadora

Resultado de la audiencia:

Una vez iniciada la diligencia, el apoderado de la parte convocante realiza un recuerdo de los hechos y pretensiones descritos en la solicitud de conciliación e indica que para esta audiencia pretenden la suma de **55 millones** de pesos. Se nos concede el uso de la palabra en donde manifestamos que a La Equidad NO le asiste animo conciliatorio, toda vez que a la fecha no han aportado documentación que permita evidenciar responsabilidad del asegurado en el hecho. Así pues, la apoderada de la parte convocante menciona que logró la obtención de un video en donde se evidencia que el conductor del bus es quien se pasa el semáforo el Rojo.

Así pues, comparto el video del mismo para que se realice el estudio del mismo y la compañía decida si se mantiene en la decisión de no asistir con ánimo conciliatorio o si realizará alguna propuesta. Se fija nueva fecha para audiencia para el día **26 de marzo del 2025 a las 10:30am**

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 11:38

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300308

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 10 de marzo de 2025 a las 14:00 hrs

Siniestro 10300308

Caso OnBase: 211721 lesiones y 209925 daños

Fecha del siniestro: 22 de mayo de 2024

Fecha de aviso: 30 de mayo de 2024

Póliza: AB000443

Producto: 0116 - RCE

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA

Asegurado: AMAYA NOSSA LUIS FERNANDO

Prima: Ok

Placa: XUF498

Amparos afectados: LESIONES O MUERTE A VARIAS PERSONAS

Valores asegurados: 200 SMLMV (\$260.000.000)

Pretensiones: \$21.607.000

Conductor: RENGIFO PEREIRA JHOAN ANDRES

Rad. Fiscalía: 685476000147202400065 FISCALIA 001 PIEDECUESTA, SANTANDER

Convocante: JHON LEYDER ROJAS MARIÑO

Antecedentes:

IPAT Responsabilidad por determinar, hipótesis 157, no es posible establecer quién omitió el semáforo.

Reclamo presentado por LILIANA VERA GÓMEZ apoderada de JHON LEYDER ROJAS MARIÑO víctima directa, edad, 29 años, conductor del vh IFC80D. Ok poder DML: 28 de mayo de 2024 Incapacidad médico legal DEFINITIVA CATORCE (14) DÍAS. Sin secuelas medicolegales al momento del examen

HC: paciente presenta trauma en hombro, rodilla derecha, escoriaciones en región deltoidea + rodilla + mano derecho. Rx de hombro y rodilla derecha, sin deformidad ni limitación en arcos de movimiento

CASO 209925 DAÑOS

APODERADOS RECLAMANTE: LILIANA VERA GOMEZ y ELKIN ALEXIS REYES CABALLERO

PROPIETARIO: JHON LEYDER ROJAS MARIÑO

PLACA IFC80D

DECLARACION EXTRAJUICIO NO SE ENCUENTRA ASEGURADO, SIN INFORMACION EN GACELA

CODIFICADOS AMBOS CONDUCTORES 157: NO SE IDENTIFICO QUIEN SE PASO EL SEMAFORO EN ROJO

PRETENSIONES \$ 5.310.017

REPARACION \$4.933.000

FACTURA COTIZACION \$ 180.000

CERT TRADICION \$ 97.017

PERITAJE \$ 100.000

LOS HECHOS OCURRIERON AL COMIENZO VIGENCIA RENOVACION DE LA POLIZA POR LO CUAL CUENTAN CON COBERTURA

DEDUCIBLE 10% - 1 SMMLV

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. A la fecha no han aportado documentación que permita evidenciar responsabilidad del asegurado en el hecho acaecido. SE DESCONOCE CUAL DE LOS DOS INVOLUCRADOS OMITIO LA SEÑAL DEL SEMAFORO

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 27 de febrero de 2025 3:00 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RE: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300308

Estimada Dra. Jazmín,
Cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **10 de marzo de 2025, a las 02:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 22 de mayo de 2024 en el Sector la Española a alturas del kilómetro 82 con 400 metros que involucró al vehículo de placas XUF 498, de propiedad de Luis Fernando Amaya Nossa y afiliado a la Cooperativa de Transportadores de Saravita Ltda- Cootrasaravita y a la motocicleta de placas DTC80D, conducida por Jhon Leyder Rojas Mariño.

Alega la parte convocante que el mentado accidente tiene causa atribuible al conductor del vehículo de placas XUF 498 por omitir la señal reglamentaria del semáforo en rojo, afirmación que encuentra sustento en el IPAT allegado con la solicitud de conciliación.

Producto de lo anterior, se le otorgó al señor Jhon Leyder Rojas Mariño la incapacidad médico legal definitiva de catorce (14) días.

La parte convocante pretende la suma global de \$35.000.000, sin discriminarlos en las diferentes tipologías de daños reconocidas en la normatividad.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por **JHON LEYDER ROJAS MARIÑO**.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 14:10

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300308

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 10 de marzo de 2025 a las 14:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 11:42 a. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL

De: Ximena Matilde Ramirez Prada <xramirez@procuraduria.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de febrero de 2025 11:14 a. m.
Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; cootrasaravita@hotmail.com; liveraabogada@hotmail.com
Asunto: 7652 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL

Convocante: Jhon Leyder Rojas Mariño

Apoderado: Liliana Vera Gómez

Convocados: La Equidad Seguros Generales O.C., Cooperativa de Transportadores del Saravita Ltda -Cootrasaravita-, Jhoan Andres Rengifo Ferrerira y Luis Fernando Amaya Nossa.

Asunto: Reclamación de perjuicios derivados de accidente de tránsito

Apreciados señores:

De manera atenta me permito convocarle a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho que, por solicitud de la convocante, se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2025 a las 2:00 p.m., de forma VIRTUAL por la Plataforma Teams.

Para solicitar el enlace de conexión a la audiencia virtual y cualquier información relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse a la conciliadora asignada abogada XIMENA MATILDE RAMIREZ PRADA, al correo xramirez@procuraduria.gov.co, indicando en el asunto el número de radicado de la solicitud de conciliación.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con el (los) Convocante(s), le notifico que debe presentarse personalmente, en la fecha y hora indicadas, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas.

El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra y multa hasta por el valor de 2 SMMLV**, por falta de justificación, que se le puede llegar a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifique su inasistencia, conforme a lo consagrado en el artículo 59 de la Ley 2220 de 2022.

Cordialmente,

Ximena Matilde Ramirez Prada

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Bucaramanga

xramirez@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Calle 37 No. 11-18 Casa Luis Perú de Lacroix - Bucaramanga
